





MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA – DAFI

GUIA DE USUARIOS PROYECTO CENTRALIZACION INFORMACION FINANCIERA DEL ESTADO (CIFE)

Junio 2018



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CIRCULAR

MH-2020-010724

13 de mayo de 2020

- A: Alcaldesa del Distrito Nacional, Alcaldes de los Municipios, Directores de los Distritos Municipales y Sistemas Privados de Gestión Municipal
- Asunto: Solicitud de Accesos al CIFE para todos los usuarios y empresas de sistemas de gestión municipales

Distinguidos señores:

Pláceme saludarles y al mismo tiempo augurarles una gestión municipal exitosa. Aprovechamos la ocasión para comunicarles que la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio; estarán prestándoles asistencia técnica en las solicitudes de roles que requieren para continuar con el registro de las informaciones presupuestarias y financieras, en la Plataforma Informática "Centralización de Información Financiera.del-Estado-(GIFE)". El-CIFE-es-la-herramienta-que-sirve-de-soporte-para-la-earge-y-registro del presupuesto y la ejecución financiera de las entidades municipales, a la que podrán acceder, una vez se completen los datos requeridos en los anexos.

Anexamos formularios a ser completados y manuales de inducción, donde se explica cómo hacer uso de la plataforma. En ese sentido, les solicitamos remitir a la brevedad posible la comunicación, autorizando a las personas responsables de los registros de las informaciones presupuestarias en el CIFE, junto con el formulario de acceso para cada usuario del sistema en esa entidad municipal. Para fines de agilidad, también pueden remitir los formularios completados a los correos del personal de seguridad de este Ministerio: vgonzalez@hacienda.gov.do, jcaraballo@hacienda.gov.do y aflorentino@hacienda.gov.do.

Para información adicional, pueden comunicarse al Centro de Servicio al Usuario de este Ministerio, al teléfono (809) 687-5131 opción 4 extensión 2, Celular: (809) 914-3681; a la Dirección General de Presupuesto en el teléfono (809) 687-7121 opción 3, extensiones 1400 y 1499.

Finalmente, reiterar el apoyo del Ministerio de Hacienda en todos los aspectos técnicos vinculados a la Administración Presupuestaria y Financiera y desearles, una vez más, éxitos en su nueva gestión.

Atentamente, NALD GUERRERO ORTIZ

Ministro

Anexos: Citados

CC: Liga Municipal Dominicana (LMD), Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES), Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI), Dirección General de Contabilidad Gubernamental MDIGECOG), Ministerio de Administración Pública y Contraloría General de la República.



INDICE

Objetivo General:	4
Definición del Proyecto:	4
Ingreso al sistema	5
Ayuntamientos:	7
Registro de Actividad/Obra:	7
Pantalla de Registro Gasto:	8
FORMULACION	10
PARTIDAS DE INGRESOS	10
PARTIDAS DE GASTOS	11
Carga de Archivo:	14
Reporteria:	17

Objetivo General:

Ofrecer al Ministerio de Hacienda la herramienta que le permita el cumplimiento de la Ley 494-06, Artículo 3 numeral 24 y 25, sobre la función del MH de elaborar y publicar en forma periódica los estados presupuestarios, financieros y económicos consolidados del Gobierno Central y de las demás instituciones que conforman el presupuesto público y presentar anualmente a la Cámara de Cuentas el estado de recaudación e inversión de las rentas en los términos establecidos en la Ley No. 126-01.

Definición del Proyecto:

El proyecto de Centralización de Información Financiera consiste en un conjunto de elementos que permitan obtener todas las informaciones vinculadas a las estadísticas fiscales y que coadyuven al logro de la transparencia en el Sector Publico. Además, es la sumatoria de los datos de las operaciones presupuestarias y financieras de todo el sector público, partiendo del sistema transaccional (SIGEF), el cual será el que agregue las informaciones de las instituciones que operan actualmente en el Sistema.

Las informaciones de las instituciones que no operan en el SIGEF serán incorporadas al mecanismo de agregación vía Servicios Web o registro manual, siempre que cumplan con dos condiciones indispensables para que sea factible la agregación de información: El uso del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público y el Plan de Cuentas Contables.

Ingreso al sistema

Para ingresar al sistema debe solicitar un certificado digital a la Dirección de Administración Financiera (DAFI), a través de una comunicación y agotar los procedimientos del área de infraestructura. Luego de obtener el certificado digital, podrá ingresar a la URL indicada de CIFE y luego en la opción ANOMINO, elegir REGISTRARSE. Al registrarse le pedirá datos los cuales debe completar para luego enviar un formulario de solicitud de acceso y Roles a la DAFI. Cuando le hayan creado el usuario, elija en ANONIMO la opción ACCEDER. Ingrese usuario y contraseña.

GR	© Centro Austencia	D D	ANONIMO	Quisino Semes Mapa dal Sitio Contacto
cife Formulación Entorno Común Escritorio C	Jeneral			
Ketoriar Retornar				
	ACCESO	USUARIOS		
Identifica	ación o correo			
	scribe tu dentificación	о соггео		
Contrase	ña scribe la contraseña pa	ara acceder		
¿ <u>Has olvida</u>	do tu contraseña		Iniciar sesió	n
¿Usuai	rio nuevo? Re	egístrate		

Haga Click en MAPA DE SITIO y el sistema le proveerá las opciones del menú a las que podrá acceder en CIFE.

« Mapa del Sitio				
TRetornar Solicitud Roles				
Mapa del Sitio				
Ayuntamientos Clasificadores Registro Obras Tipo Gasto Gasto Registro Registro Registro Capitulo - Geográfico Cop. Fuente Especifica y Organismo Financiador para el Ingreso Exclusion Programatica Cuenta Presupuestaria Programática, Ccp y Función	Clasificadores Comprobante Tipo Comprobante General Cuenta Económica Cuentas Presupuestaria Donación Fuente Especifica Fuente Financiamiento Función Moneda Organismo Financiador SIGADE SNIP Tipo Documento Respaldo Tipo Fuente Especifica Unidad Medida Geográfica Municipio Provincia Región Institucional Capítulo Sección Sub-Capítulo UE Programática Actividad Obra Programa	Ejecución Beneficiario Contrato Contratos Gastos Documento Gastos Ingresos Documento Ingresos Reportes Detalle de la Ejecución Por Cuenta y Sub-Cuenta (CASOBA) Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos Ejecución de Gastos por Proyecto y Obra (EP-05) Formularios EP Validación Ejecución	Formulación Gasto Partida Del Gasto Ingresos Partida de Ingresos Reportes Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento Cuenta Econômica Formularios FP Presupuesto Gastos Proyecto y Obra Validación Formulación Herrramientas Carga Carga Archivo Configuración Relaciones Respaldo Código Respaldo Operación Validación Reportes Sellos Validación Órganos Rectores Sesión de Trabajo Sello Validación	General Entorio General Seguridad Aprobación Solicitud Roles Unidad Reportadora

Ayuntamientos: Este apartado le permite insertar y consultar datos sobre la estructura programática, relaciones, y tipo de gasto, siempre y cuando cuente los roles de administrador del aplicativo para poder clasificadores.

Registro de Actividad/Obra:

" Partistra Obras	
« Registro Obras	
2 Retornar S Limpiar	
Registro Obras	
Unidad Reportatora	
Período	
Seleccione 🔻	
Canítulo	
Proyecto	
▲ 🔍 🗎	
Codigo Obra	
Descripción	
Fecha Inicio Fecha Fin	
Participativa ?	
Si No	
Hereit Grabar	
	Iluidad Reportadora Códino Descrinción Fecha Inicio Fecha Fin Darticinativa 2

Complete las informaciones solicitadas que servirán para registrar las obras que su municipio tiene proyectadas presupuestar.

En el caso de las obras, el código es secuencial e inicia con 0051, por lo que si ya tiene obras registradas le aparecerá el código que le preceda, y también en la parte inferior de la pantalla podrá consultar y modificar las obras ya registradas que se correspondan con el proyecto registrado.

Pantalla de Registro Gasto:

A través de esta pantalla y la de Registro Ingreso podemos visualizar las partidas tanto de gasto como de ingresos, registradas en la formulación, y de ser necesario un ajuste, realizar a través de esta funcionalidad.

Ruta: Ayuntamientos/ Gasto/ Registro

« Registro			
	📜 Ir Registro Obras	其 Ir Registro Ingreso	
Registro			
Unidad Reporta	idora		
3002 - DIGEPRES			€ ∎
Período			
2019	•		
Capítulo			
07085 - MONT	E PLATA		€ 📄
⊖ Buscar			

K Regis	tro			
Reto	nar 📕 ir Registro Obras 📕 ir Registro Ingreso			
2019	v			
pítulo				
7085 -	MONTE PLATA			
- Lim	plar Búsqueda			
mulac	ión Modificaciones Presupuestarias Registro Ejecución			
+	Filtros			
		(🔒 Insert	ar Nuevo
0	Partidas	Valor Formulado		
	Ccp: 2.1.1.01 - Sueldos fijos Programática: 01.00.00.002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$488,400.00	1	
	Ccy: 21.3.1.01 - Dielas en el país Programática: 01.00.00.002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1965 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$50,000.00	J	
	Ccy: 21.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13 Programática: 01.00.00.0002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$40,700.00	J	
	Ccy: 215.101 - Contribuciones al seguro de salud Programática: 01 00 00:002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$34,627.56	1	
	Cqr: 215.201 - Contribuciones al seguro de pensiones Programática: 01.00.00.0002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Especifica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$34,676.40	1	
	Ccy: 2 1 5 3 01 - Contribuciones al seguro de riesgo laboral Programática: 01.00 00 0002 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Especifica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$5,860.80	1	
	Ccy: 21.11.01 - Sueldos fijos Programática: 01.00.00.003 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$2,149,440.00	J	
	Ccp: 2.1.1.2.01 - Sueidos al personal contratado e igualado Programática: 01.00.00.0003 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$120,000.00	J	
	Ccp: 2 1 2 2 06 - Compensación por resultados Programática: 01 00 00 0003 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: PERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$49,000.00	J	
	Ccp: 2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13 Programática: 01.00.00.0003 Fuente Financiamiento: 20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO Fuente Específica: 1955 - 10% DEL FONDO GENERAL, LIGA MUNICIPAL DOM. Organismo: 100 - TESORO NACIONAL Tipo Gasto: 11 Destino: FERSONAL Ent. Receptora: 0000 - NO APLICA	\$189,120.00	1	

En esta pantalla puede realizar varias operaciones:

- Registro del gasto: para registrar las partidas de gasto a formular
- Registro de Ingreso: para registrar las partidas de ingreso a formular
- Visualizar las partidas registradas y modificarlas, borrarlas o insertar nuevas partidas.
- Ir al registro de Obras: Para poder registrar las estructuras programáticas de proyectos que contienen obras.
- Modificaciones Presupuestarias: Para el registro de las variaciones al presupuesto de la institución.
- Registro Ejecución: para registrar la ejecución presupuestaria de la institución.

FORMULACION

PARTIDAS DE INGRESOS

Para registrar las partidas de ingresos debe acceder a Formulacion/ingresos/partidas de ingreso

« Partida de Ingresos	
🐺 Retornar 🛛 🖹 Nuevo	
Búsqueda Resultados	
+ Búsqueda Rápida	
+ Búsqueda Avanzada	

El sistema le presenta las opciones de búsqueda rápida y búsqueda avanzada, así como el botón Nuevo y Retornar.

Haga click en Nuevo.

« Partida de Ingresos					
7 Retornar 📲 Grabar					
Registro Partida de Ingreso Audioria					
Unidad Reportadora					
▲ 🔍					
Período		Fecha Registro			
Seleccione		19/11/2018			
Capitulo	_	Organismo Financiador	_		
Δ	0	Δ	0		
Sub Capitulo		Entidad Otorgante	-		
4	0	Δ	0		
Unidad Ejecutora		Cuenta Económica			
	Q. 🗎		Q 🗎		
Catálogo Cuenta Presupuestaria		Código Sigade			
٨	Q 🗎		Q 🗎		
Fuente Financiamiento		Donaciones			
	◙, ∎		◙, ∎		
Fuente Específica					
۵	0				
Valor Formulado					

.....

Complete las informaciones solicitadas relacionadas a la creación de las partidas de ingreso, así como el valor formulado que es el monto de su presupuesto a asignar en esa partida.

PARTIDAS DE GASTOS

« Partida Del Gasto	
🐺 Retornar 🔋 Nuevo	
Búsqueda Resultados	
+ Búsqueda Rápida	
+ Búsqueda Avanzada	

El sistema le presenta las opciones de búsqueda rápida y búsqueda avanzada, así como el botón Nuevo y Retornar.

Haga click en Nuevo.

« Partida Del Casto		
TRetomar HGrabar		
Registro Partida de Gasto Audrora		
Unidad Reportadora		
Período	Fecha Registro	
Seleccione. V	19/11/2018	
Capitulo	Fuente Financiamiento	
SubCapítulo	Fuente Específica	
	A	
Unidad Ejecutora	Organismo Financiador	
	<u> </u>	
Catálogo Cuenta Presupuestaria	Función	
	A	•
Programa	Entidad Receptora	
	<u> </u>	•
SubPrograma	Cuenta Económica	•
Proyecto	Destino Fondo	
	Tino Gasto	
Actividad Obra		
	Snip	
		9
	Donaciones	
	0	
**	Sigade	
	0	
Valor Formulado		
0		

Complete las informaciones requeridas sobre las partidas del gasto, y coloque en el campo *Valor Formulado* el monto a presupuestar para dicha partida.

Validación Formulacion:

En la formulación existe una pantalla de consulta de información, y validación por parte de DIGEPRES de que estas informaciones del presupuesto han sido verificadas.

« Formulación					
😰 Retomar 🛛 💾 Grabar 🧧 Provisorio					
Valida Formulación Documentos Re	espaldo Operación Auditoria				
Período			Esta	do Formulación	
2019 🔻			En	Proceso 🔻	
Canítulo					
07085 - MONTE PLATA	0				
		-			
	Cuadre Gasto	os por Destinos		Resu	men Gasto Ingreso
		•		Total Ingresos : \$56.007.440.00	
Desti	no	Total		Total Gastos : \$8,499,150.25	
PERSO	NAL		\$8,600,850.25	Diferencia : \$47,508,289.75	
			Quadra Eventa y O	Irraniema	
			Gudure ruente y G	iyansiiv	
Fuente	Organismo		Ingresos	Gasto	Diferencia
1955	100		\$49,072,440.00	\$8,499,150.25	\$40,573,289.75
9995	102		\$845,000.00	\$0.00	\$845,000.00
9998	102		\$1,920,000.00	\$0.00	\$1,920,000.00
2006	001		\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00
9996	102		\$1,670,000.00	\$0.00	\$1,670,000.00

Seleccione el periodo y el Capitulo y le presentara un resumen de las informaciones registradas, y si existen diferencias, serán presentadas para su ajuste.

Carga de Archivo:

Para realizar la carga de archivo en CIFE debe ir a la ruta: mapa de sitio/ herramientas/ carga/ carga de archivo. Esta funcionalidad permite la carga de información masiva tanto de ingresos como de gastos. La estructura de este archivo es provista a la institución por el administrador de CIFE para la homogeneidad de los mismos. El formato del archivo es CSV y luego que esté listo para la carga ingresa al menú indicado.

CIFE	REFISICA DORINGAN	Quiñem Sómos Mapa del Siño Contact
cife Herramientas Carga Carga Archivo		
« Carga Archivo		
TRetomar Nuevo		
Busqueda Hesuitatos		
+ Búsqueda Rápida		
+ Büsqueda Avanzada		
	2011 © 5.0.31.770 SQ1-esizeflaciesia sob do - Todor las develos rescuedos.	

CIFE	REFERENCE DOMINICANA	Quiénes Somos Mapa del Sitio C
cife Herramientas Carga Carga Archivo		
« Carga Archivo		
7 Retornar 🔚 Grabar		No Graba
Lote Archivos Auditoria		
Período 2018		
Código		
Fecha Registro		
Usuario SUPER_USUARIO - SEGURIDAD		
Unidad Reportadora		
1 - SIGEF		
Formato Archivos		
CSV 💌		
Comentario		
Capacitación CIFE		

El sistema le solicitará seleccionar el período, escribir la fecha de registro y el comentario. Elige en formato csv y hace click en Grabar. Luego se dirige a la próxima pestaña llamada ARCHIVOS.

Click en GRABAR

CIFE	AT FORMA DOM	104HD	Quaises Sumos Maga del Sitio G
cife Herramientas Carga Carga Archivo			
« Carga Archivo			
😭 Retornar 📓 Grabar 📀 Terminar 💿 Anular			() Crea
Crabado com Entro!			
Lote Archivos Auditoria			
Período 2018			
Código 0001			
Fecha Registro 28/03/2018			
Usuario			
SUPER_USUARIO - SEGURIDAD			
Unidad Reportadora			
Formato Archivos			
CIV -			
Comentario			
Capacitación CIPE			
	CITEGRADA DOM	10- A41	Quines Source Maps del Sitio Centerts
cife Herramientas Carga Carga Archivo			
« Carga Archivo			
🕼 Rotomar 🔛 Grabar 🧿 Terminar 💿 Anular			Creado
Lote Archivos Auditoria			
Destino Carga			
•	Agregar		
Destino Carga Archivo Fecha Registro Fecha Procesado Cantid No existen archivos registrados	d Lineas Archivo Lineas Procesadas Estado		

Aquí selecciona el destino carga y al hacer click en agregar subirá el archivo igual como cuando adjunta un documento. Luego haga click en GRABAR, TERMINAR Y APROBAR.

	(Centro Aninimati			Q	🖂 🖌 SEOCHE	AD	
GR	3		C LU	SOLICA DOMINICANA			Quines Somos Mapa del Sitto Centar
cife Herramientas	Carga Carga Archivo						
« Carga Archivo			_			_	
🐺 Retornar 🔡 Grab	ar						😋 Cerrado
Lote Archivos Auditoria	h .						
Destino Carga							
	•						
Destino Carga	Archivo	Fecha Registro	Fecha Procesado	Cantidad Lineas Archivo	Líneas Procesadas	Estado	
Estructura Programática	Adjuntar Archivo	02/28/2018 7:17 PM	28/02/2018	40	40	Aprobado	

Reporteria:

Tanto formulación, ingresos y gastos cuentan con los reportes requeridos para la validación de información del repositorio. Solo tiene que ir a la ruta deseada en Mapa de Sitio y seleccionar el reporte que desea generar.

Reportes de Formulación:

Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento

(CF3	Christen & Dolman (Anno) Mage del Siño Contacto
cife Formulación Reportes Cuenta Ahorro Inversión Y Financiamiento	
e: Cuenta Aberro Izversión y Financiamiento	
Parametros Reporte	
Penodo Seleccione. •	
Sección Institucional	
Capitalo	
2018 © 3.0.3(1.770-542) - 60	gef having a bo - Todow how desceller treasversation.

Complete la información solicitada: periodo, sector y capitulo:

		CEPUELICA DOMINICAL		Quinnes Semon Maps del Sitio Contae
cife Formulación Reportes Cuenta Ahorro Inversión Y	Financiamiento			
« Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento Retornar memoria	_			
Parametros Reporte				
Seleccione				
Sección Institucional				
01.1.1.2.1 - Gobiernos centrales municipales	0,			
Capitulo				
07001 - AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	AD			
		2018 © 3.0.3(1.770.542) ~ esigef.hacienda.gob.do	- Todon Ion drivelus resevulos.	

Haga click en Imprimir

Periodo: 2017

Detalle

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) cuenta_ahorro_inversion_financiamiento_caif 2/4/2018 2:55 PM Pagina 1 de 1

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

PROYECTO

III-Resultado Económico

VI.(IV-V) Resultado De Capital	0.00
VII.Total Ingresos + Donaciones	0.00
VIII. Total De Gastos	0.00
IX. (VII-(VIII-Intereses)) Resultado Primario	
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	0.00

XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	0.00
Parametros Reporte: Periodo: 2017	
Seccion Institucional: 1.1.1.2.1 - Gobiernos centrales municipales	
Tipo de Reporte: pdf-Archivo PDF Acrobat	

Cuenta Económica

	(i) Centro Asistencia	Quinne Senses Maps del Sitter Centacto
cife Formulación Reportes Cuenta Económica		
« Cuenta Económica		
7 Retornar 🖕 İmprimir		
Parametros Reporte		
Periodo 2017 •		
Тіро		
Ingresos •		
Cuenta Económica Ingresos General	•	
Clasificacion Economica	0. 🗈	
Capitulo		

« Cuenta Económica	
Retornar 📕 Imprimir	
Parametros Reporte	
Periodo	
2018 👻	
Tipo	
Ingresos 🔻	
Reporte	
Cuenta Económica Ingresos General	▼
Cuenta Económica Ingresos General	
Cuenta Económica Ingresos Institucional.	
Capítulo	

Centralización de la Información Financiera del Estado Período: 2017 INGRESOS_GENERAL	MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS (Valores en RD\$)	ReporteCuentaEconomica.jrxmi 2/4/2018 2:56 PM Página 1 de 1 SUPER_USUARIO-CIFE
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO

Formularios FP

« Formulari	os FP		
	🖶 Imprimir		
Parametros Rep	porte		
Periodo			
2018	•		
Тіро			
Gastos	-		
Reporte			
Reporte Formu	Ilario FP-03	•	
Reporte Form	ulario FP-03		
Reporte Formu	ulario FP-08		
Destino			
	~		
Capítulo			
		•	

Complete las informaciones solicitadas y haga click en Imprimir:

						(DOEF	RES)				Fag	UPER_USUARIO-CIF
FO	RM.	FP	-02			PRESUPLIESTO		ESOS	ĩ	PRESUPUEST	TO AÑO: 2017	COLO ADT
						PRESUPUESTO	DE ING	ESUC		FECHA:	Mon Apr 02 1	4:59:52 AST
cc	DIG	0 11	NST		7001	ENTIDAD MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NAC	IONAL					
	LA	SIF	ICA	DORE	S DE							
_	_	IN	GRI	ESOS	Section 1		0		8			
TIPO	CONCEPTO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	VSTITUCION ORTORGANTE	CONCEPTO DEFINICION	FUENTE FINANCIAMIEN	PUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIAD	PRESUPUESTO ORIGINAL DEL AÑO ACTUAL	EJECUCION ESTIMADA AÑO ACTUAL	PROYECTO AÑO BIGUIENTE
1	2	3	4	5	6		8	9	10	11	12	13
1	1	3	1	13	0000	Contribuciones municipales	30	9996	102	12,100,000.00	.00	
1	1	4	1	03	0000	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	30	9996	102	117,113,081.50	.00	127,993,082
1	1	4	3	18	0000	Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	172,525,667.30	.00	163,061,616
1	1	4	3	19	0000	Rodaje y transporte de materiales varios	30	9996	102	2,395,000.00	.00	244,828
1	1	4	3	20	0000	Hoteles, moteles y apartoteles y establecimientos similares	30	9996	102	8,408,157.40	.00	16.832,259
1	1	4	3	26	0000	Funcionamiento car wash	30	9996	102	107,033.84	.00	68,738
1	1	4	3	27	0000	Parqueos	30	9996	102	15,962,249.60	.00	28,923,041
1	1	4	3	31	0000	Impuesto sobre billares	30	9996	102	51,830.00	.00	28,801
1	1	4	3	33	0000	Licencias de construcción	30	9996	102	43,222,296.00	.00	23,795,646
1	1	4	3	34	0000	Permiso construcción pozos filtrantes	30	9996	102	1,442,712.12	.00	5,148,012
1	1	4	3	35	0000	Permiso para romper pavimento de la vía pública	30	9996	102	3,877,564.20	.00	652,392
1	1	4	3	36	0000	Instalación envasadora de gas y estaciones de combustible	30	9996	102	976,276.38	.00	74,695
1	1	4	3	37	0000	Ocupación vías públicas para comercio informal	30	9996	102	159,174.00	.00	74,529
1	1	4	3	39	0000	Permiso para usufructo vía pública carga y descarga mercancías	30	9996	102	143,134.00	.00.	202,394
1	1	4	3	42	0000	Construcción nichos, fosas y panteones	30	9996	102	11,278,226.00	.00	5,677,422
1	1	4	3	44	0000	Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	1,830,000.00	.00	120,000
1	1	4	3	45	0000	Permiso para demolición de construcciones	30	9996	102	1,109,129.20	.00	1,066,150
1	1	4	3	47	0000	Parada de Autobuses y Parqueos	30	9996	102	10,265,989.38	.00	10,110,877
1	1	9	1	03	0000	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3 %	30	9996	102	610,133,541.50	.00	836,321,242

20

Presupuesto Gastos Proyecto y Obra

« Presupuest	o Gastos Proyecto y Obra	
	📥 Imprimir	
Parametros Rep	orte	
Periodo Seleccione	•	
Reporte		
Reporte Presup	vuesto por Proyecto 🔹	
Participativo	~	
Proyecto		
	•	
Capítulo		
	•	

cife Formulación Reportes Presupuesto Gastos Proyecto Y Obra												
« Presupuesto Gastos Proyecto y Obra												
TRetornar Imprimir												
Parametros Reporte												
Periodo												
Seleccione												
Reporte												
Reporte Presupuesto por Proyecto y Obra -												
Participativo												
▼												
Proyecto												
Capitula												

2018 © 5.6.14(1

Pagina 1 de 1	MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PRESUPUESTO DE GASTO POR PROYECTO	Presupuesto Año Fecha Rep	2017 Mon Apr 02 15 ortePresupuestoProyecto.jrxml
CAPITULO	PROYECTO		MONTO
7001 AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL			40,942,716,497
	00 N/A	-	9,605,237,486
	00 N/A		1,166,467,946
	01 Construcción de Vías de Comunicación y Anexos		249,097,681
	02 Reparación y Acondicionamiento de Vias de Comunicación	1	47,388,606
	07 Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y		0
	08 Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y		4,774,264
	13 Construcción Edificaciones Municipales		622,983
	14 Reparación Edificaciones Municipales		17,245,401
	17 Construcción Instalaciones Productivas		1,634,584
	18 Reparación, Acondicionamiento de Instalaciones Productivas		52,888,148
	21 Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente		22,308,405
	23 Instalaciones, Colocación Eléctricas		3,693,363
	00 N/A		18,986,850,967
	00 N/A		743,292,875
	00 N/A		1,735,515,577
	00 N/A		534,929,645
	00 N/A		449,318,167
	00 N/A		5,979,940,079
	00 N/A		1,073,669,808
	00 N/A		267,840,512
			10.010.710.107

Reportes de Ejecución:

Detalle de la Ejecución Por Cuenta y Sub-Cuenta (CASOBA)

« Detalle de la Ejecución Por Cuenta y Sub-Cuenta (CASOBA)												
	📥 Imprimir											
Parametros Rep	orte											
Periodo												
Seleccione	•											
Capítulo												
		•										

Centralización de la Información Financiera del Estado Período : 2017

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DETALLE DE LA EJECUCION POR CUENTA Y SUBCUENTA AÑO: 2017

ReporteCasoba.jrxml 2/4/2018 3:02 PM Pagina : 1 de 13 SUPER_USUARIO-CIFE

			(Valores en F	RD)							
		Procupuosto	Madificaciones	Procupulanta	Draguauta	ETAPA DEL GASTO					
Código-	Programa-SubPrograma-Proyecto-Actividad	Inicial	Presupuestarias	Vigente	Disponible	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado		
		1	2	3 = 1+-2	4 = 3 - 5	5	6	7	8		
7001.01	.00.0001	9,973,792,268	.00	9,973,792,26	9,962,061,35	.00	11,730,909.0	909,534,352.	775,201,197.		
1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,388,446,540	.00	1,388,446,54	1,388,446,54	.00	.00	130,483,285.	128,912,912.		
1.1	REMUNERACIONES	938,589,988.00	.00	938,589,988.0	938,589,988.0	.00	.00	86,538,124.00	86,433,124.00		
1.2	SOBRESUELDOS	.00	.00	.00	.00	.00	.00	7,416,000.00	7,416,000.00		
1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	306,300,000.00	.00	306,300,000.0	306,300,000.0	.00	.00	25,065,027.00	23,614,568.00		
1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	143,556,552.00	.00	143,556,552.0	143,556,552.0	.00	.00	11,464,134.00	11,449,220.00		
2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	73,925,000.00	.00	73,925,000.0	73,925,000.0	.00	.00	14,985,296.0	8,182,933.00		
2.1	SERVICIOS BÁSICOS	48,000,000.00	.00	48,000,000.00	48,000,000.00	.00	.00	3,583,049.00	3,242,404.00		
2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y	.00	.00	.00	.00	.00	.00	602,973.00	602,973.00		
2.3	VIÁTICOS	10,500,000.00	.00	10,500,000.00	10,500,000.00	.00	.00	2,957,609.00	.00		
2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	11,000,000.00	.00	11,000,000.00	11,000,000.00	.00	.00	1,358,739.00	1,224,087.00		
2.5	ALQUILERES Y RENTAS	225,000.00	.00	225,000.00	225,000.00	.00	.00	10,000.00	.00		
2.7	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,	.00	.00	.00	.00	.00	.00	204,297.00	107,885.00		
2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN	4,200,000.00	.00	4,200,000.00	4,200,000.00	.00	.00	6,268,629.00	3,005,584.00		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	308,100,000.0	.00	308,100,000.	308,100,000.	.00	.00	19,762,973.0	14,307,510.0		
3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS	110,850,000.00	.00	110,850,000.0	110,850,000.0	.00	.00	2,134,698.00	2,097,398.00		
3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	.00	.00	.00	.00	.00	.00	666.00	666.00		
3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E	400,000.00	.00	400,000.00	400,000.00	.00	.00	154,519.00	100,144.00		
3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y	.00	.00	.00	.00	.00	.00	1,442,007.00	288,401.00		
3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y	330,000.00	.00	330,000.00	330,000.00	.00	.00	12,986.00	12,985.00		
3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES,	192,000,000,00	.00	192.000.000.0	192,000,000,0	.00	.00	9,869,666,00	9,270,000.00		
3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	4,520,000.00	.00	4,520,000.00	4,520,000.00	.00	.00	6,148,431.00	2,537,916.00		
6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,930,000.00	.00	1,930,000.00	1,672,306.00	.00	257,694.00	1,463,564.00	1,173,420.00		
6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	980,000,00	.00	980,000,00	732.218.00	.00	247,782.00	866.012.00	575,868.00		
6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	950,000.00	.00	950,000.00	940,088.00	.00	9,912.00	597,552.00	597,552.00		
1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,330,529,570	.00	2,330,529,57	2,330,529,57	.00	.00	277,201,995.	273,919,374.		
1.1	REMUNERACIONES	59,015,000.00	.00	59,015,000.00	59,015,000.00	.00	.00	2,711,561.00	2,711,561.00		
1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.078,405.00	.00	9,078,405.00	9,078,405.00	.00	.00	379,410.00	379,410.00		
1.1	REMUNERACIONES	1,967,908,333.	.00	1,967,908,333	1,967,908,333	.00	.00	250,304,528.0	247,111,723.0		
1.2	SOBRESUELDOS	9.345.000.00	.00	9,345,000,00	9.345.000.00	.00	.00	382.000.00	282,000.00		
1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	285,182,832.00	.00	285,182,832.0	285,182,832.0	.00	.00	23,424,496.00	23,434,680.00		
2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	959,098,000.0	.00	959,098,000.	959,098,000.	.00	.00	72,288,031.0	56,510,019.0		
2.1	SERVICIOS BÁSICOS	107,000,00	.00	107,000,00	107.000.00	.00	.00	3.801.00	3,801,00		
2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y	543,101,000.00	.00	543,101,000.0	543,101,000.0	.00	.00	28,829,251.00	22,251,293.00		
2.3	VIÁTICOS	25,500,000.00	.00	25,500,000.00	25,500,000.00	.00	.00	1,109,803.00	289,884.00		
2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	21,560,000.00	.00	21,560,000.00	21,560,000.00	.00	.00	1,710,179.00	892,648.00		
2.5	ALQUILERES Y RENTAS	9,030,000.00	.00	9,030,000.00	9,030,000.00	.00	.00	5,431,560.00	2,887,324.00		
2.6	SEGUROS	192,000,000.00	.00	192,000,000.0	192,000,000.0	.00	.00	14,109,226.00	13,922,815.00		
27	SEDVICIOS DE CONSEDVACIÓN	960 000 00	00	00 000 039	00 000 039	00	00	662 696 00	279 054 00		

Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos

« Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos	
Retornar 📑 Imprimir	
Parametros Reporte	
Periodo Seleccione	
Reporte	
Ejecución Mensual de Ingresos	▼
Fuente] ©
Destino	
Capítulo]€

Centralización de la Información Financiera del Estado Período 2017						MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO ELECUCIÓN MENSIAL DEL PRESUPUESTO DE INCIRESOS Y FUENTES FRANCIERAS Partido 2017 (Viater en R08)									ReporteEjecucionMensualIngresos.jnml 2/4/2018 3:04 PM Pagina : 2 de 2 SUPER_USUARIO-CIFE			
Chilge Tue Dig	Cutter/ BulCutta	Descripción	Porta	Fainte	Pressonal Vigene	Enero	Fatreo	Marzo	Abri	Mayer	Jano	ALED.	Agosta	Septembre	Ochére	Noviembre.	Dicientine	Total General
7001	Pasta	AYUNTAMIENTO DEL DIETRITO NACIONAL			3 484 728 537 99	508 399 778 00	559 627 398 00	694 400 408 00	541 187 344 00	481 403 542 00	595 314 430 00	537 008 680 00	476 065 690 00	559 141 956 00	613 954 150 00	481 403 938 00	316 181 580.00	6 324 278 694 00
		NOREBOIL			3 484 728 537	508 399 778 0	559 077 398 0	694 400 408 0	641 107 344.0	481 463 542 0	595 314 430.0	537.068.680.0	420.005.600.0	509 141 950 0	613 964 150 0	481 483 938 0	316 181 580.0	0 324 378 894
		MPUESTOR			1,024,772,210.18	202,453,262,00	107,581,570.00	173,125,168.00	157,512,592.00	93.689,144.00	223,771,792.00	126,301,008.00	105,177,170.00	191,454,552.00	116,438,876.00	202,810,428.00	64,201,162.00	1.824.516.724.00
	41.03	impuesto sobre ventas condicionales	30	9999	117,113,081,50	10.211.570.00	13.065.084.00	19.040.012.00	15 462 454 00	14 188 964 00	13.133.530.00	14,835,974.00	16 468 268 00	14.715.878.00	14 423 172.00	15,800,508.00	7.441.333.00	171.787.349.00
	4.3.18	Anuncios, muestras y carteles	30	9996	172,525,067,30	49.324.692.00	37,316,498.00	41,652,786.00	19.968,204.00	38,899,246,00	17,987,230.00	32,220,028,00	36,128,440.00	23,845,672.00	35,479,322.00	35.822.614.00	11,813,746.00	380,458,478,00
	4.3.19	Rodaje y transporte de materiales	30	9996	2,395,000.00	214,000.00	390.000.00	654,000.00	142,000.00	672,000.00	350,000.00	504,000.00	188,000.00	78.000.00	30.000.00	70,000.00	29.000.00	3,321,000.00
	4.3.20	Hoteles, moteles y apartoteles y	30	9996	8.408,157.40	1.050.950.00	716,426.00	1,061,504.00	1,170,492.00	1,763,156.00	1,982,894.00	2,527,688.00	2,327,236.00	3,236,386.00	2,317,258.00	2,870,842.00	1,006,734.00	22.641.572.00
	4327	Parqueos	30	9990	15,962,249.00	3,232,192.00	2,898,598.00	2,379,916.00	3,876,854.00	1,925,088.00	1,504,318.00	495,110.00	824,520.00	516,414.00	715,536.00	459,960.00	989.836.00	19.818.342.00
	4.3.31	Impuesto sobre billares	30	0096	51,830.00								38.00		00	1.000.00		1,038.00
	4.3.33	Licencias de construcción	30	9996	43.222.296.00	3.338,724.00	7.355,380.00	3,757,422.00	2,238,956.00	3,350,948.00	2,837,588.00	3,302,538.00	16,185,034.00	3,807,310.00	4,867,766.00	5,896,576.00	1,548,821.00	58.487,063.00
	4.3.34	Permiso construcción pozos filtrantes	30	9996	1,442,712.12	209,272.00	301,846.00	150,922.00	380,442.00	452,768.00	325.596.00	241,476.00	120,738.00	210,110.00	390,764.00	567,322.00	105,646.00	3,456,902.00
	4.3.35	Permiso para romper pavimento de la	30	9996	3,877,564.20	115.690.00	189,834.00	1,780,334.00	150,944.00	475.834.00	497,066.00	277,800.00	302,100.00	329.352.00	141,950.00	2,220,178.00	300,670.00	6,787,752.00
	4.3.36	Instalación envasadora de gas y	30	9996	976,276.38			83,636.00	8,910.00	192,468.00	48,220.00	8,910.00		30,708.00	13,864.00	61,410,00	20,307.00	468,431.00
	4.3.39	Permiso para usufructo via pública	30	9995	143,134.00										.00	.00		.00
	4.3.42	Construcción nichos, fosas y	30	9996	11,278,226.00	2,289,018.00	1,962,626.00	1,893,118.00	1,623,428.00	1,821,120.00	1,693,324.00	1,992,314.00	1,823,238.00	1,804,386.00	1,712,490.00	1,539,594.00	778,320.00	21,132,976.00
	4.3.45	Permiso para demolición de	30	9095	1,109,129.20	188,150.00	289,700.00	208,404.00	154,280.00	139,008.00	70,496.00	166,974.00	149,044.00	177,250.00	79,952.00	64, 152.00	74,723.00	1,782,193.00
	4.3.47	Parada de Autobuses y Parqueos	30	9996	10,265,989,38						00	.00			.00	.00		.00
	9.1.03	Compensación sobre el pago de	30	9996	610,133,541.60	120,994,462.00	98,615,702.00	96,049,132.00	106,929,530.00	22,562,900.00	177,241,528.00	64,522,492.00	23,569,870.00	138,616,054.00	50,714,310.00	131,924,172.00	36,340,560.00	1,058,060,712.0
	9.1.04	Otros arbitrios diversos	30	0096	13,916,258.52	2,563,188.00	3,074,352.00	4,060,100.00	3,036,016.00	4,105,472.00	3,562,084.00	2,439,016.00	4,618,756.00	2,279,914.00	2,795,170.00	4,275,606.00	2,802,232.00	39.611,906.00
	9.1.05	Uso de aparatos reproductores de	30	9996	80,407.69						5,022.00	.00	11,864.00	4,878.00	8,702.00	4,714.00	7,774.00	42,954.00
	9.2.01	Recargos	30	9996	11,870,005.30	2,111,342.00	1,404,924.00	3,347,882.00	2,170,082.00	3,140,112.00	2,532,896.00	2,766,688.00	2,460,024.00	1,802,244.00	2,748,620.00	1,211,782.00	941,460.00	26.638,056.00
3		DONACIONES			2,449,091.00				.00									.00
	1.2.01	Donaciones corrientes en dinero de	70	0713	2.449.091.00				.00									.00
4		TRANSFERENCIAS			1,556,302,369,40	155,532,562.00	259,223,372.00	362,920,640.00	259,198,780.00	259,204,928.00	259,278,450.00	260.638.754.00	155.654,720.00	259,247,700.00	363,114,192.00	155,589,492.00	181,710,674.00	2.931.314.164.00
	15.01	Del auctor oriendo interno	40	9007	1.086.000.00		52 000 00	120,000,00	00			1 400 000 00				00	300,000,00	1 872 000 00
	1.6.03	Ordinaria servin lev	20	1055	932 809 043 00	155.468.174.00	155 468 174 00	155 468 174 00	155,468,172.00	155 468 172 00	155.468 172.00	155 468 172 00	155 468 172 00	155 465 172 00	155,468,172,00	155 468 172.00	77 734 094 00	1 787 883 992 0
	15.08	De instituciones públicas de la	40	9992	534 631 00	64 388 00	57 748 00	41 566 00	85 160 00	91 308 00	164 830 00	125 134 00	186 548 00	134 080 00	355 124 00	121 320 00	31 028 00	1 458 234 00
	2 5 03	Ordinaria según lev	20	1055	621 872 895 40		103 645 450 00	207 290 900 00	103 645 448 00	103 645 448 00	103,645,448,00	103 645 448 00		103 645 448 00	207.250.896.00	.00	103 645 452 00	1,140,099,938,0
5		NORFRON POR CONTRAPRENTACIÓN			807,718,654,88	142,233,190.00	125.511.626.00	148,357,986.00	115,800,422.00	118,691,270.00	103.059.560.00	138.954.474.00	155,889,422.00	111.054.250.00	128.275.298.00	114,201,740.00	62,671,392,00	1,462,700,630,00
	1.2.20	Line de campas	20	0005	06 733 105 38	13 272 305 00	25 402 585 00	70 543 152 00	23 740 564 00	20 738 676 00	13 367 350 00	27 280 216 00	77 200 604 00	10 148 500 00	23 826 526 00	15 311 310 00	10 750 004 00	246 802 704 00
	1299	Otras ventas de servicios	20	0005	872 558 35		10,100,000		10,001,000	22, 23,070,00	10,000 (000,000		154,058,00	154,058,00	154,058,00			462,174,00
	13.07	Instalación de tanques con material	30	0005	750,000,00	450,000,00			00		150,000,00	- 00	in the second second			300,000,00		900.000.00
	1.3.09	Tramitación de plano	30	9095	73.020.731.24	3,769,584.00	7.044.346.00	15,518,560.00	9,235,690.00	7.309.040.00	7.533,254.00	15,853,040,00	15,906,882,00	11.735.078.00	11,669,324.00	10,936,260,00	4,175,721.00	120,686,779.00
	1.3.14	Inhumación y exhumación	30	0005	10.000.000.00	1,405,352,00	1.048.778.00	1,211,966,00	1,168,144.00	1,190,068,00	1,137,898,00	1.162 212 00	1,232,586,00	1,235,098,00	1,192,656,00	1,250,308,00	596,819,00	13,831,873,00
	1.3.15	Expertición confilicaciones	30	0005	208.825.42	4 540 00	2 280 00	7.408.00	3,418,00	1 140 00	5 126 00	2.848.00	5 696 00	4.556.00	11 390 00	18 224 00	20,503,00	87 129.00
		and and and a second se				2,040.00	2,200.00	1.0000.000	2.410.00	1,140.00	2.120.00	2.040.00						

Ejecución de Gastos por Proyecto y Obra

" Fiecución de Castos por Provecto y Obra
California Gastos por Froyecto y Obra
Parametros Reporte
Periodo
Seleccione
Reporte
Ejecución Gasto por Proyecto 🔹
Mes Desde Hasta
Proyecto
Capítulo 🕀
" Fierreién de Castes por Duscaste y Ohne
« Ejecución de Gastos por Proyecto y Obra
TRetornar 📮 Imprimir
Parametros Reporte
Periodo
Seleccione 🔻
Reporte
Ejecución Gasto por Proyecto y Obra 🗸
Mes Desde Hasta
Proyecto

Ð,

Capítulo

Pagina 1 de 2	MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO EJECUCION DE GASTO POR PROYECTO	Presupuesto Año Fecha	2017 Mon Apr 02 15:31:34 AST ReporteEjecucionGastoProyecto.jrxml
CAPITULO	PROYECTO	PRESUPUESTADO	MONTO EJECUCIÓN
7001 AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL		31,727,985,255	4,058,235,140
	00 N/A	9,973,792,268	909,534,352
	00 N/A	1,633,254,160	141,307,697
	01 Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	0	123,241,127
	02 Reparación y Acondicionamiento de Vias de Comunicación	0	47,388,606
	07 Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y	15,546,817	(
	08 Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y	0	4,774,264
	13 Construcción Edificaciones Municipales	0	622,983
	14 Reparación Edificaciones Municipales	0	4,528,889
	17 Construcción Instalaciones Productivas	0	1,634,584
	18 Reparación, Acondicionamiento de Instalaciones Productivas	0	22,580,840
	21 Constucción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	0	7,530,889
	23 Instalaciones, Colocación Eléctricas	0	1,231,121
	00 N/A	12,910,343,871	1,841,240,335
	00 N/A	613,728,814	68,289,672
	00 N/A	814,304,159	154,580,387
	00 N/A	1,114,717,670	65,625,131
	00 N/A	321,970,880	51,377,870
	00 N/A	3,530,526,616	484,269,368
	00 N/A	576,600,000	105,561,149
	00 N/A	223,200,000	22,915,876

Formularios EP

« Formularios EP	
Parametros Reporte	
Periodo	
Seleccione	
Тіро	
Ingresos 🗸	
Reporte	
Reporte Formulario EP-01	-
Mes Trimestre	
Fuente	1.
	œ
Destino -	
Capítulo	
	•

« Formularios EP
Parametros Reporte
Periodo
Seleccione
Тіро
Ingresos 🔻
Reporte
Reporte Formulario EP-03
Mes
▼
Trimestre
▼
Fuente
Destino
Capítulo

Centralización de la Información Financiera del Estado Período 2017

-

MINISTERIO DE HACIENDA

ReporteFormularioEP-01.jrxml 2/4/2018 3:06 PM Pagina : 1 de 3 SUPER_USUARIO-CIFE

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO EJECUCIÓN DE INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2017

C	DDIC	GO [DEL	CAPI	TULO: 7001											
DE	NO	MIN	ACI	ON:	AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL		-	-	-							
	_	_	_		Clasificador de Ingresos		0	4	8		Presupuesto			Perc	obido	
TPO	CONCEPTO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR	CONCEPTO DEFINICION	Entidad Otorg.	FLENTE FINANCIAMEN	FUENTE ESPECIFIC	ORGANISMO FINANCIAD	Original	Modificaciones	Vigente	Acumulado Anterior	Realizado en el mes	Acumulado a la Fecha	Balance por Percibir
1	2	3	4	5	6		8	9	10	11	12	13	14	15	16=14 + 15	17=13-16
1				2	INGRESOS		30	9995	102	637,243,484.07	-24,355,356.0	637,243,484.0	.00	1,351,014,388	1,351,014,388	-713,770,903.
1					INGRESOS		30	9996	102	996,894,876.73	16,359,702.00	996,894,876.7	.00	1,824,004,301	1,824,004,301	-827,109,424.
1				5	INGRESOS		30	9998	102	229,454,740.99	14,114,523.00	229,454,740.9	.00	213,837,174.0	213,837,174.0	15,617,566.99
1					INGRESOS		20	1955	100	932,809,043.00	.00	932,809,043.0	.00	1,787,883,992	1,787,883,992	+855,074,949.
1					INGRESOS		40	9992	103	490,000.00	44,631.00	490,000.00	.00	1,458,234.00	1,458,234.00	-968,234.00
1	1				IMPUESTOS		30	9996	102	996,894,876.73	16,359,702.00	996,894,876.7	.00	1,824,004,301	1,824,004,301	+827,109,424.
1	1	4		_	IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS		30	9996	102	338,863,334.32	38,470,749.00	338,863,334.3	.00	689,673,627.0	689,673,627.0	+350,810,292.
1	1	4	1	8 	IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS		30	9996	102	127,993,081.50	-10,880,000.0	127,993,081.5	.00	171,787,349.0	171,787,349.0	-43,794,267.5
1	1	4	1	03	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	0000	30	9996	102	127,993,081.50	-10,880,000.0	127,993,081.5	.00	171,787,349.0	171,787,349.0	-43,794,267.5
1	1	4	3	8 2	IMPUESTOS AL USO DE BIENES Y SERVICIOS		30	9996	102	210,870,252.82	49,350,749.00	210,870,252.8	.00	517,886,278.0	517,886,278.0	-307,016,025.
1	1	4	3	18	Anuncios, muestras y carteles	0000	30	9996	102	139,451,163.30	33,074,504.00	139,451,163.3	.00	380,458,478.0	380,458,478.0	-241,007,314.
1	1	4	3	19	Rodaje y transporte de materiales varios	0000	30	9996	102	295,000.00	2,100,000.00	295,000.00	.00	3,321,000.00	3,321,000.00	-3,026,000.00
1	1	4	3	20	Hoteles, moteles y apartoteles y establecimientos similares	0000	30	9996	102	8,608,157.40	-200,000.00	8,608,157.40	.00	22,641,572.00	22,641,572.00	-14,033,414.6
1	1	4	3	27	Parqueos	0000	30	9996	102	15,962,249.60	.00	15,962,249.60	.00	19,818,342.00	19,818,342.00	+3,856,092.40
1	1	4	3	33	Licencias de construcción	0000	30	9996	102	37,000,000.00	6,222,296.00	37,000,000.00	.00	58,487,063.00	58,487,063.00	-21,487,063.0
1	1	4	3	34	Permiso construcción pozos filtrantes	0000	30	9996	102	1,642,712.12	-200,000.00	1,642,712.12	.00	3,456,902.00	3,456,902.00	-1,814,189.88
1	1	4	3	35	Permiso para romper pavimento de la vía pública	0000	30	9996	102	801,841.20	3,075,723.00	801,841.20	.00	6,787,752.00	6,787,752.00	-5,985,910.80
1	1	4	3	42	Construcción nichos, fosas y panteones	0000	30	9996	102	6,000,000.00	5,278,226.00	6,000,000.00	.00	21,132,976.00	21,132,976.00	-15, 132,976.0
1	1	4	3	45	Permiso para demolición de construcciones	0000	30	9996	102	1,109,129.20	.00	1,109,129.20	.00	1,782,193.00	1,782,193.00	-673,063.80
1	1	9			IMPUESTOS DIVERSOS		30	9996	102	658,031,542.41	-22,111,047.0	658,031,542.4	.00	1,134,330,674	1,134,330,674	-476,299,131.
1	1	9	1) a	IMPUESTOS DIVERSOS		30	9996	102	645,078,479.02	-21,028,679.0	645,078,479.0	.00	1,107,692,618	1,107,692,618	-462,614,138
1	1	9	1	03	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3 %	0000	30	9996	102	637,061,624.50	-26,928,083.0	637,061,624.5	.00	1,068,080,712	1,068,080,712	-431,019,087.
1	1	9	া	04	Otros arbitrios diversos	0000	30	9996	102	8,016,854.52	5,899,404.00	8,016,854.52	.00	39,611,906.00	39,611,906.00	-31,595,051.4
1	1	9	2	8	ACCESORIOS DE IMPUESTOS DIVERSOS		30	9996	102	12,953,063.39	-1,082,368.00	12,953,063.39	.00	26,638,056.00	26,638,056.00	-13,684,992.6



CIFE



MANUAL Transferencia de Datos de la Formulación y Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Locales



Santo Domingo, D.N Diciembre 2018

INTRODUCCIÓN

Los formularios e instructivos que forman parte de este manual han sido preparados para que los Ayuntamientos realicen bajo esquemas metodológicos uniformes la transferencia de los datos de la Formulación y Ejecución Presupuestaria, con la finalidad de avanzar en la implementación de un modelo de gestión enfocado a resultados, a los fines de mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público. La información requerida se requiere a nivel general de cada Ayuntamiento.

El motivo que induce la utilización de este mecanismo es proveer a los usuarios una herramienta de carga masiva y transferencia de datos para el uso de CIFE a partir de la Formulacion y Ejecución Presupuestaria del periodo 2019 alineados con el objetivo de eficientizar y transparentar el cumplimiento de los objetivos y el uso de recursos públicos.

- Conservar unidades de medidas simples, homogéneas y representativas, de la Ejecución Presupuestaria de cada Ayuntamiento.
- Elaborar informes ejecutivos, sobre los avances y logros alcanzados, así como de los inconvenientes que pudieran afectar la eficiencia de la gestión gubernamental.
- Implantar una cultura de gestión por objetivos y metas con responsabilidad en los resultados, en la que los mismos se evalúen en función de los recursos empleados y el impacto producido.

ALCANCE

Los Instructivos contenidos en el presente documento constituyen una herramienta para la realización de los reportes de Evaluación de Ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Locales a través del repositorio de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE).

Transferencia de Datos

La transferencia de datos será realizada mediante archivos formato CSV (valores separados por comas).

Los tipos de transferencias son los siguientes:

- Transferencia de Formulación de Ingresos
- Transferencia de Modificaciones Presupuestarias de Ingresos
- Transferencia de Ejecución de Ingresos
- Transferencia de Estructura Programática
- Transferencia de Formulación de Gastos
- Transferencia de Modificaciones Presupuestarias de Gastos
- Transferencia de Ejecución de Gastos

Transferencia de Formulación de Ingresos

El archivo de formulación de ingresos incluirá las partidas anuales de la formulación de ingresos.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Año	4	0000	
3	Тіро	1	0	
4	Concepto	1	0	
5	Cuenta	1	0	
6	Sub-cuenta	1	0	
7	Auxiliar	2	00	
8	Fuente Financiamiento	2	00	
9	Fuente Especifica	4	0000	
10	Organismo Financiador	3	000	
11	Institución Otorgante	4	0000	
12	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)
13	Presupuesto Actual	15,2	0.00	(no incluir comas)
14	Ejecución Actual	15,2	0.00	(no incluir comas)

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

FI70012015.csv (FI + código ayuntamiento + año)

Transferencia de Modificaciones Presupuestarias de Ingresos

El archivo de modificaciones presupuestarias de ingresos incluirá de manera detallada las modificaciones presupuestarias de ingresos realizadas en el mes especificado en el archivo.

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Mes	2	0	Mes al que aplica la modificación
3	Año	4	0000	
4	Тіро	1	0	
5	Objeto	1	0	
6	Cuenta	1	0	
7	Sub-cuenta	1	0	
8	Auxiliar	2	00	
9	Fuente Financiamiento	2	00	
10	Fuente Especifica	4	0000	
11	Organismo Financiador	3	000	
12	Institución Otorgante	4	0000	
13	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)
14	Fecha	10	aaaa-mm-dd	Fecha de registro de la modificación
15	Acta	50		
16	Resolución	50		
17	Oficio	50		
18	Motivo	250		Motivo de la modificación

La estructura del archivo es la siguiente:

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

MI7001201502.csv (MI + código ayuntamiento + año + mes)

Transferencia de Ejecución de Ingresos

El archivo de ejecuciones de ingresos incluirá las partidas de ejecuciones de ingresos totalizadas por mes.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Mes	2	00	
3	Año	4	0000	
4	Тіро	1	0	
5	Objeto	1	0	
6	Cuenta	1	0	
7	Sub-cuenta	1	00	
8	Auxiliar	2	00	
9	Fuente Financiamiento	2	00	
10	Fuente Especifica	4	0000	
11	Organismo Financiador	3	000	
12	Institución Otorgante	4	0000	
13	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

EI7001201502.csv (El + código ayuntamiento + año + mes)

Transferencia de Estructura Programática

El archivo de estructura programática incluirá las actividades de proyectos correspondientes al programa 11.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Año	4	0000	
3	Programa	2	00	Siempre será 11
4	Subprograma	2	00	Siempre será 00
5	Proyecto	2	00	Rango 01 - 27 o 99
6	Actividad/Obra	4	0000	Rango 0051 – 9999, para el proyecto 99 se usará 0099
7	Nombre de la Obra	255	00	
8	Inicio de la Obra	10	aaaa-mm-dd	
9	Final de la Obra	10	aaaa-mm-dd	
10	Participativo	1	0	1=SI, 0=No

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

EP70012015.csv (FI + código ayuntamiento + año)

Transferencia de Formulación de Gastos

El archivo de formulación de gastos incluirá las partidas anuales de la formulación de gastos.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Año	4	0000	
3	Programa	2	00	
4	Subprograma	2	00	
5	Proyecto	2	00	
6	Actividad/Obra	4	0000	
7	Tipo de Objeto del Gasto	1	0	
8	Objeto	1	0	
9	Cuenta	1	0	
10	Sub-cuenta	1	0	
11	Auxiliar	2	00	
12	Destino de Gastos	1		Destino del Gasto(E, I, P, S)
13	Tipo de Gasto	3	000	11, 12, 13, 21, 22, 23, 31, 32, 33 Los tipos 31, 32, 33 serán asociados solamente al Tipo de Objeto del Gasto 4 (ver clasificador)
14	Entidad receptora	4	0000	
15	Función	4	0000	
16	Fuente Financiamiento	2	00	
17	Fuente Especifica	4	0000	
18	Organismo Financiador	3	000	
19	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)
20	Presupuesto Actual	15,2	0.00	(no incluir comas)
21	Ejecución Actual	15,2	0.00	(no incluir comas)

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

FE70012015.csv (FE + código ayuntamiento + año)

Transferencia de Modificaciones Presupuestarías de Gastos

El archivo de modificaciones presupuestarias de gastos incluirá de manera detallada las modificaciones presupuestarias de gastos realizadas en el mes especificado en el archivo.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Mes	2	0	Mes al que aplica la modificación
3	Año	4	0000	
4	Programa	2	00	
5	Subprograma	2	00	
6	Proyecto	2	00	
7	Actividad/Obra	4	0000	
8	Tipo de Objeto del Gasto			
9	Objeto	1	0	
10	Cuenta	1	0	
11	Subcuenta	1	0	
12	Auxiliar	2	00	
13	Letra	1		Destino del Gasto(E, I, P, S)
14	Tipo de Gasto	3	000	11, 12, 13, 21, 22, 23, 31, 32, 33 Los tipos 31, 32, 33 serán asociados solamente al Tipo de Objeto del Gasto 4 (ver clasificador)
15	Entidad receptora	4	0000	
16	Función	3	000	
17	Fuente Financiamiento	2	00	
18	Fuente Especifica	4	0000	
19	Organismo Financiador	3	000	
20	Monto	15,2	0.00	(no incluir comas)
21	Acta	50		
22	Resolución	50		
23	Oficio	50		
24	Fecha	10	aaaa-mm-dd	
25	Motivo	100		Motivo de la modificación
26	Nombre Actividad/Obra	255		Especificar en caso de ser una Actividad/Obra no presupuestada

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

ME7001201502.csv (ME + código ayuntamiento + año + mes)

Transferencia de Ejecución de Gastos

El archivo de ejecuciones de gastos incluirá las partidas de ejecuciones de gastos totalizadas por mes.

La estructura del archivo es la siguiente:

	Campo	Long.	Formato	Comentarios
1	Código	4	0000	Código de Ayuntamiento
2	Mes	2	0	
3	Año	4	0000	
4	Programa	2	00	
5	Subprograma	2	00	
6	Proyecto	2	00	
7	Actividad/Obra	4	0000	
8	Tipo de Objeto del Gasto			
9	Concepto	1	0	
10	Cuenta	1	0	
11	Subcuenta	1	0	
12	Auxiliar	2	00	
13	Letra	1		Destino de Fondos (E, I, P, S)
14	Tipo de Gasto	3	000	11, 12, 13, 21, 22, 23, 31, 32, 33 Los tipos 31, 32, 33 serán asociados solamente al Tipo de Objeto del Gasto 4 (ver clasificador)
15	Entidad receptora	4	0000	
16	Función	3	000	
18	Fuente Financiamiento	2	00	
19	Fuente Especifica	4	0000	
20	Organismo Financiador	3	000	
21	Compromiso	15,2	0.00	
22	Devengado	15,2	0.00	
23	Pagado	15,2	0.00	

El nombre de archivo sugerido es el siguiente:

EE7001201502.csv (EE + código ayuntamiento + año + mes)

Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Artículo 58. La Dirección General de Presupuesto evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos realizada por los organismos del Gobierno Central, por las Instituciones Descentralizadas o Autónomas no Financieras y por las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, tanto en forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo. Para cumplir este cometido las autoridades de los mencionados organismos e instituciones deberán:

- a) Llevar registros permanentes de la información de la producción de bienes y servicios y los beneficiarios atendidos, siguiendo las normas técnicas dictadas por la Dirección General de Presupuesto.
- b) Hacer su propia evaluación física y financiera, especificando los resultados y los obstáculos e inconvenientes que deberán superar para mejorar sus procesos de gestión y alcanzar mayor eficacia y eficiencia en su consecución, siguiendo las normas técnicas dictadas por la Dirección General de Presupuesto.
- c) Informar a la Dirección General de Presupuesto sobre la producción de bienes y servicios y los beneficiarios atendidos y la evaluación realizada según el numeral anterior, identificando los medios de verificación respectivos.

Párrafo I: La información anual que produzcan los organismos comprendidos en este Título, de acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo, será remitida por la Dirección General de Presupuesto a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para ser utilizada en la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo.

Párrafo II: En el caso de los organismos que hayan firmado los contratos por resultados previstos en el artículo 14 de la presente Ley, la evaluación deberá incluir, adicionalmente a lo previsto en este artículo, las normas y requisitos contemplados en dichos contratos.

Artículo 60. La inexistencia de registros de información acerca de la ejecución física de los presupuestos, así como el incumplimiento de la obligación de informar los resultados de dicha gestión a la Dirección General de Presupuesto, será sancionada de acuerdo a lo previsto en el Título VIII de la presente Ley.

Artículo 61. Basándose en las informaciones que suministren los organismos comprendidos en este Título, en las que suministre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y en otras que se consideren adecuadas, la Dirección General de Presupuesto:

- a) Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programados con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.
- b) Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.
- c) Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumo-producto programadas con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.
- d) Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras y las Instituciones Públicas de Seguridad Social, con relación a lo efectivamente obtenido.

Párrafo I: Los informes periódicos que prepare la Dirección General de Presupuesto conteniendo los resultados de estas evaluaciones y las respectivas recomendaciones serán elevados al Secretario de Estado de Finanzas. Una vez aprobados por éste, serán remitidos al Presidente de la Republica y al Secretariado Técnico de la Presidencia.

Párrafo II: El Secretario de Estado de Finanzas presentará al Congreso de la República a más tardar el 31 de julio de cada año, un informe sobre el estado de ejecución del primer semestre de los ingresos, gastos y financiamiento del presupuesto del año en curso.

Reglamento de Aplicación de la Ley No. 423-06, Decreto No. 492-07

CAPITULO VII EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 49: INFORMACION DE LA EJECUCION FISICA DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS CAPÍTULOS Y ORGANISMOS

Las Unidades de Presupuesto de cada Capítulo o institución centralizarán la información sobre la ejecución física de sus respectivos presupuestos. Para ello deberán:

Párrafo I: Proponer, en colaboración con las unidades responsables de la ejecución de cada una de las categorías programáticas, las unidades de medida para cuantificar la producción terminal e intermedia, respetando las normas técnicas que, al efecto, emita la Dirección General de Presupuesto. La determinación final de las unidades de medida a adoptar se llevará a cabo en conjunto con la mencionada Dirección General.

Párrafo II: Definir las categorías programáticas que se juzguen relevantes y cuya producción sea de un volumen o especificidad que haga conveniente su medición.

La máxima autoridad de cada una de las unidades seleccionadas será responsable por la eficiencia en el trabajo y por la confiabilidad en los datos que suministren.

Párrafo III: Presentar trimestralmente a la Dirección General de Presupuesto, con las formas y en las fechas que ésta determine, los informes de la ejecución física y los de evaluación que la Ley exige sobre la ejecución de sus respectivos presupuestos.

ARTÍCULO 50: INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCION A PRODUCIR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

La Dirección General de Presupuesto dispondrá de un máximo de

veinte (20) días corridos, a partir de la información trimestral a que alude el Párrafo III del artículo anterior, para elaborar y presentar sus propios informes de evaluación sobre la ejecución de los presupuestos y efectuar las recomendaciones a las autoridades superiores y a los responsables de las unidades afectadas, en los términos de la Ley.

Párrafo I: Antes del 25 de julio de cada año, la Dirección General de Presupuesto deberá presentar al Secretario de Estado de Hacienda, un resumen sobre la evaluación de la ejecución presupuestaria durante el primer semestre, destacando el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto para la totalidad de los Capítulos, Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras e Instituciones Públicas de la Seguridad Social e incorporando sus comentarios sobre los aspectos destacables a nivel de aquellos Capítulos e instituciones que lo ameriten.

Párrafo II: La Dirección General de Presupuesto deberá exponer, en los informes y recomendaciones, su opinión técnica respecto de la aplicación de los principios de eficiencia y eficacia operacional, teniendo en cuenta los resultados físicos y económicos obtenidos y los efectos producidos por los mismos para cada Capítulo, Institución Descentralizada y Autónoma no Financiera o Institución Pública de la Seguridad Social.

Párrafo III: Si la Dirección General de Presupuesto detectara desvíos significativos, ya sea entre lo programado y lo ejecutado o entre los aspectos físicos y financieros de la ejecución, deberá comunicarlos en forma inmediata a las máximas autoridades de los Capítulos e instituciones para su justificación respectiva, sin esperar los plazos establecidos para la preparación del informe trimestral.

Párrafo IV: Al cierre de cada ejercicio y sin perjuicio de los informes señalados en este artículo, la Dirección General de Presupuesto, preparará un resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto por cada Capítulo, Institución Descentralizada y Autónoma no Financiera o Institución Pública de la Seguridad Social, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y los resultados de las mismas.

Este informe será enviado, junto a los informes anuales de evaluación producidos por cada uno de los organismos comprendidos en este Título, antes del 15 de febrero del año posterior al que se evalúa, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para su incorporación al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo.

Instrucciones para carga de Archivos en CIFE

- 1. Ingresar al sistema a través del link: https://cife.hacienda.gob.do/cife/
- 2. Hacer Click en Anónimo/ Acceder
- 3. Escribir su cedula y clave si ya había ingresado a CIFE, de lo contrario, solicitar el registro a través del botón Regístrate, siguiendo los pasos de completar informaciones requeridas.
- 4. Hacer click en Mapa del Sitio. Podrá ver todas las opciones a las cual tiene acceso en el repositorio, en color verde. Diríjase a la opción Herramientas/Carga de Archivos.

C https://cife.hacienda.gob.do/cife/mapaSitio.jsf?s=EA1	Eu63L			☆ 💆
icaciones 🄄 helpdesk 🔄 PRODUCCION 🄄 PRE PRODUCCION 🧧	🛿 Correo DAFI 🕒 Nueva pestaña 🕻	🔋 CIFE Prueba Desarrol 🛛 🔄 helpdesk 🕹 CAPACITACION SIGEF	Próximos eventos – C 🛛 🔮 Escritorio General 🛛 🗭	https://cgifederal.sec
🛞 Centro Asi	stencia	🔎 🛛 🔀 Marlenny Bea	triz Peralta	
				Ouiénes Somos Mana del Sitio C
EFIE				(
IFE Formulación Entorno Común Mapa del Sitio				
Les 34 644				
Tapa del Sitio				
Retornar Solicitud Roles				
del Sitio				
Ayuntamientos	Clasificadores	Ejecución	Formulación	General
Clasificadores Registro Obras	Comprobante Tino Comprobante	Beneficiario	Entorno Comun Escritorio General	Segundad Aprobación Solicitud Ri
Tipo Gasto	General	Contrato	Gasto	Unidad Reportadora
Gasto	Cuenta Económica	Contratos	Partida Del Gasto	
Registro	Cuentas Presupuestaria	Gastos	Ingresos	
Ingreso	Donación	Documento Gastos	Partida de Ingresos	
Registro	Evente Específica	Ingrasos	Reportes	
Relaciones	Fuente Financiamiento	Documento Ingresos	Cuenta Ahorro Inversión y Einanciamiento	
Capitulo - Geográfico	Función	Reportes	Cuenta Económica	
Ccp. Fuente Específica y Organismo Financiador para el ingreso	Moneda	Detalle de la Ejecución Por Cuenta y Sub-Cuenta (CASOBA)	Formularios FP	
Exclusion Programatica Cuenta Presupuestaria	Organismo Financiador	Elecución Mensual de Ingresos y Gastos	Presupuesto Gastos Provecto y Obra	
Programática. Cop y Eunción	SIGADE	Ejecución de Gastos por Provecto v Obra (EP-05)	Validación	
··· ··································	SNIP	Formularios EP	Formulación	
	Tipo Documento Respaldo	Monitoreo de Caroa de Datos		
	Tipo Fuente Específica	Validación	Herramientas	
	Unidad Medida	Fiecución	Carga	
	Goográfica		Carga Archivo	
	Municipio		Configuración	
	Provincia		Relaciones	
	Región		Respaido	
	Institucional		Código Respaldo Operación	
	Capítulo		Validación	
	Sección		Reportes	
	Sub-Capítulo		Sellos Validación Órganos Rectores	
	UE		Sesión de Trabajo Sello Validación	
	Drogramática			

5. Hacer click en Nuevo. Si por el contrario lo que desea es buscar un lote ya generado, puede hacerlo por la Búsqueda Rápida con el número del lote o el nombre, y en Búsqueda avanzada por fecha de registro, número de lote, o una combinación de ambos parámetros.

« Ca	« Carga Archivo							
🕶 Retornar		Nuevo						
Búsqu	Búsqueda Resultados							
+ Búsqueda Rápida								
+	Búsq	ueda Avanzada						

- 6. Complete el campo Comentario con una descripción que le permita identificar el lote cargado en lo adelante, con facilidad.
- 7. Haga click en Grabar para que se activen las pestanas Archivos y Auditoría.

« Carga Archivo	
Lote Archivos Auditoría	
Período 2018	
Codigo	
Fecha Registro	
Usuario	
00114082167 - Marlenny Beatriz Peralta	
Unidad Reportadora	
3002 - DIGEPRES	•
Formato Archivos	
csv 👻	
Comentario	
Formulacion de Ingresos. Prueba para elaborar manual	

8. Diríjase a la pestaña Archivos:

« Carga Archi	« Carga Archivo										
🕶 Retornar	💾 Grabar	🖉 🕗 Termina	ar 💽 Anular								
ote Archivos	Auditoría										
Destino Carga											
				•							
Reemplazar											
🔍 Si 🔍 No											
💾 Agregar											
Destino Carga	Archivo	Reemplazar	Fecha Registro	Fecha Procesado	Cantidad Líneas Archivo	Líneas Procesadas	Estado				
No existen archive	os registrado	S									

Debe seleccionar el destino de la carga según sea el caso: Estructura programática, Formulacion de Ingresos, Formulacion de Gastos, Modificación Presupuestaria de Ingresos, Modificación Presupuestaria de Gastos, Ejecución de Ingresos o Ejecución del Gasto.

La opción Reemplazar permite sustituir la data cargada en un archivo anterior que se corresponda con el mismo destino de carga y estructura institucional y programática, siempre y cuando marque la opción Si en el reemplazo. En el único caso que SI reemplaza por defecto información es en la carga de Estructura Programática, por la naturaleza de la información contenida en él.

9. Habiendo seleccionado el destino de la carga:

« Carga Archivo	« Carga Archivo								
	bar 🕑 Terminar	🕥 Anular							
Lote Archivos Auditor	ía								
Destino Carga									
		-							
Reemplazar									
Si 🖲 No									
💾 Agregar									
Destino Carga	Archivo	Reemplazar	Fecha Registro	Fecha Procesado	Cantidad Líneas Archivo	Líneas Procesadas	Estado		
Formulación de Gastes	🖉 Adjuntar Archiv	D Gi	12/11/2019 5-11 DM		0	0	Croado		
Formulación de Gastos	6	SI	12/11/2018 3.11 PM		U	U	Creado	-	

Se activa en la parte inferior de la pantalla, la opción Adjuntar Archivo, haga click en el CLIP para adjuntar el archivo que requiera.

- 10. Después de adjuntar el archivo, que se corresponda con el destino de la carga seleccionado en la opción superior, debe hacer click en GRABAR y TERMINAR.
- 11. El proceso de Aprobación y Validación del archivo es automático, por lo que debe esperar aproximadamente 3 a 5 minutos para ver el resultado que es: Cerrado cuando el archivo está correctamente cargado, y rechazado cuando se ha presentado un error. Para ver el error, debe consultar el archivo cargado y en la primera pestana presentara un campo con la información que motiva el rechazo. Cuando una carga es rechazada, debe generarse un nuevo lote con el procedimiento completo. Ejemplo Lote Rechazado:

Validación de la carga realizada:

Lote Archivos Auditoría
Período 2018
Código
0130
Fecha Registro
3/12/2018
Usuario
00107726895 - Demetrio Holguin
Unidad Reportadora
14956 - SIAFIM
Formato Archivos
csv 🗸
Comentario
Formulación de Gastos
Mensaje Error
Error procesando archivo: FE73542019.csv Error al Crear Partida: Fuente : 1955 - Organismo : 100 - Ccp : 2.1.2.3.01 - Inst.
Receptora :0000 - Programática : 14.00.00.0001 - Geográfica : 08.12.9999 - Función : 4.5.10 - Tipo Gasto : 13 - Destino :

La validación de la carga realizada es a través de dos opciones:

 Pantalla de Validación de la Formulación y Ejecución: en la ruta: mapa del sitio/Formulacion/validación se encuentra una pantalla, donde solo coloca el código institucional y le aparecerá un resumen con cuadre por ingreso y gasto, destino de fondo, organismo financiador y fuente especifica. Ejemplo:

« Formulación			
🖓 Retornar 🔡 Grabar 🎦 Provisorio			
Valida Formulación Documentos Respaldo Operación Auditoria			
Período 2019 🔻		Estado Formulación En Proceso 🛛 🔻	
Capítulo			
07117 - SAN FRANCISCO DE MACORÍS			
Cuadre Gastos por Destinos			
Destino	Tatal	R	tesumen Gasto Ingreso
Desuno	10101 01.40 077 407 00		-
SERVICIO	3140,977,197.00	Total Ingresos : \$327,700,972.00	
INVERSION	\$190,070,090.00	Diferencia : \$0.00	
EDUCACION	\$19,117,196.00		
PERSONAL	\$11/,8/8,404.00		
Cuadre Fuente y Organismo			
Fuente Organismo	Ingresos	Gasto	Diferencia
9996 102	\$3	3,129,021.00	\$33,129,021.00 \$0.00
9995 102	\$2	0,184,474.00	\$20,184,474.00 \$0.00
1955 100	\$25	2,134,555.00	\$252,134,555.00 \$0.00

2. Reportes de Formulacion y Ejecución.

A través de las funcionalidades o módulos de Formulacion y Ejecución, luego de haber realizado todo el proceso de transferencia de datos y verificar que los lotes se han colocado en estado Cerrado, puede generar los reportes que validan la información como son: Detalle de ejecución por cuenta y sub cuenta, Cuenta Económica, Formularios FP y Formularios FP, entre otros. Estos reportes se encuentran en formato PDF y CSV de Excel para la compresión y usabilidad de quien los consulta.



Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI) Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) Información de contacto técnico responsable de Institución (SIGEF en Internet)

Nombre	
Cargo/posición	
Cédula	
Teléfono	
E-mail	
Nombre Institución	
Firma	

Nombre persona que autoriza	
Cargo/posición	
Firma	
Fecha	





MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA - DAFI

Formulario para Solicitud de Perfil de Acceso - eSIGEF

	DATOS REFERENTES AL USUARIO	
Nombre:	Cargo:	
Cédula/Pasaporte:	e-mail:	Teléf.:
Institución:		
Fecha Solicitud:	_ Firma del Solicitante:	
PERFILES (A=Asign	ar, R=Retirar) ** ver en la página 2, la de	escripción de Perfiles
A/R CAPTURA Y CONSOLIDACION		
Analista		
Empresa		
Municipio		
	NIVELES DE AUTORIZACIÓN	
Firma:		
Supervisor inmediato	Coordinador Usuarios	Ministro/Vice-Ministro/Director Depart.
Cédula:		
Nombre:		
Cargo:		
		Sello Institucional

Nota Importante: Este documento no será procesado si no cuenta con las firmas y sellos requeridos

PARA USO OFICIAL DEL AREA DE SEGURIDAD

Observaciones:	Oficial de Seguridad	Realizado por	Fecha Ejecución
			Hora





MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA - DAFI Formulario para Solicitud de Perfil de Acceso - eSIGEF

DESCRIPCION DE PERFILES

Perfiles	Descripción
Consulta Cife	Consulta de la informacion del o los municipios a los que tenga acceso.
Analista	Registro y consulta de informacion del o los municipios a los que tenga acceso.
Empresa	Registro y consulta de informacion del o los municipios a los que tenga acceso.
Municipio	Registro y consulta de informacion del municipio al que tenga acceso.



Centralización de Información Financiera del Estado-CIFE











Antecedentes

En cumplimiento a lo estipulado en los acápites e) y h) del Artículo 5 de la Ley 5-07, el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), deberá generar información física y financiera adecuada, confiable y oportuna para la toma de decisiones y la evaluación de la gestión, así como mejorar la transparencia de las cuentas públicas y su divulgación.

Teniendo esta visión, la DAFI inició el análisis y desarrollo del proyecto de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE), con el propósito de disponibilizar un repositorio único que le permitiera al Ministerio de Hacienda el cumplimiento de su función, relativa a elaborar y publicar en forma periódica los estados presupuestarios, financieros y económicos consolidados de los diferentes agregados institucionales del sector público no financiero, permitiendo a los entes de control, los órganos rectores y organismos de la sociedad civil y autoridades locales obtener información financiera oportuna y confiable.

El Proyecto PASCAL, del Ministerio de Administración Pública, hizo un requerimiento para que se proporcionara información única de los gobiernos locales, con el propósito de unificar las salidas de información presupuestaria y contables que les solicitaban al referido sector.

En ese sentido, la DAFI, fruto del acuerdo realizado por el Ministro de Hacienda, el Presidente de la Cámara de Cuentas y el Director General de Presupuesto y en coordinación con los órganos rectores, asumió y priorizó el repositorio en su primera fase para el ámbito de los municipios.



Objetivos

- 1.- Ofrecer un repositorio con todas las informaciones financieras del sector público no financiero, a fin de que los Órganos Rectores del SIAFE puedan disponer de la universalidad de los datos que le faciliten la consolidación y divulgación de las estadísticas fiscales del Sector Público Dominicano.
- 2.- Disponer de informaciones relativas a: Gastos, ingresos, financiamiento, contabilidad, compras, pagos, entre otras áreas de negocios, necesarias que coadyuven al logro de la transparencia en todo el Sector Público Dominicano, permitiendo la evaluación de los resultados respecto a los objetivos programados.
- 3.- Disponer de información relevante y oportuna que permita realizar análisis de corto, mediano y largo plazo sobre la evolución de la administración de los recursos financieros del Estado. Realizar comparaciones de las estadísticas fiscales con los demás países, facilitar información para los inversionistas que estén interesados en invertir en el país y por último; para organismos internacionales que califican el resultado de la gestión financiera pública, la calidad del gasto y la transparencia.



Alcance Institucional

Gobierno Central

- Instituciones Publicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras
- Instituciones Publicas de la Seguridad Social
- Gobiernos Locales
- Empresas Publicas no Financieras



Contenido Proyectado:

- * Clasificadores
- * Formulación Presupuestaria
- * Ejecución Presupuestaria
- * Comprobantes de pago
- * Contratos de compras
- * Contabilidad
- * Control







Operatividad del CIFE

Entrada de datos

- Servicio Web
- Carga de archivo
- Manual

Salida de información

Consultas y reportes

Clientes

- Órganos Rectores
- Órganos de Control
- Federaciones de Municipios y Distritos Municipales
- Liga Municipal
- Gobiernos Locales
- Portal de Transparencia Fiscal



Impacto de la Implementación

Mejorar la calidad del gasto al posibilitar la Rendición de cuentas.

Fortalece la Transparencia Fiscal.

Disponer de Estadísticas de todo el Sector Publico no Financiero.

Disponibilidad de Información para los órganos de control.

Estadísticas para que la ciudadanía se empodere de los proyectos que le beneficien.



Implementación

Formulación del Presupuesto 2019

Ejecución del presupuesto 2019

Navegación en la Herramienta





Acceso al repositorio

\leftrightarrow \rightarrow C $($ https://cife.hacienda.gob.do/cife/escritor	prioGeneral.jsf	☆ Ŭ
Aplicaciones		
ŒFB	Centro Asistencia	Quiénes Somos Mapa del Sitio Contacto
CIFE Clasificadores De Consulta Entorno Común	Escritorio General	
« Escritorio General		
2 Retornar		

2018 © Centralizacin Informacin Financiera Del Estado - CIFE(1.20181015.28) - esigef.hacienda.gob.do - Todos los derechos reservados.

URL: https: Cife.hacienda.gob.do/

ACCESO USUARIOS

Identificación o correo



Escribe tu dentificación o correo

Contraseña



Escribe la contraseña para acceder

¿<u>Has olvidado tu contraseña</u>

Iniciar sesión

¿Usuario nuevo? Regístrate

« Mapa del Sitio

🖉 Retornar 🛛 🔒 Solicitud Roles

Mapa del Sitio

Ayuntamiento	s
Clasificad	ores
Registro O	bras
Tipo Gasto	
Gasto	
Registro	
Ingreso	
Registro	
Relacione	S
Capitulo - 0	3eográfico
Ccp, Fuent	e Específica y Organismo Financiador para el ingreso
Exclusion F	Programatica Cuenta Presupuestaria
Programáti	ca, Ccp y Función

Clasificadores	Ejecución
Comprobante	Beneficiario
Tipo Comprobante	Beneficiario
General	Contrato
Cuenta Económica	Contratos
Cuentas Presupuestaria	Gastos
Donación	Documento Gastos
Fuente Específica	Ingresos
Fuente Financiamiento	Documento Ingresos
Función	Reportes
Moneda	Detalle de la Ejecució
Organismo Financiador	Ejecución Mensual de
SIGADE	Ejecución de Gastos
SNIP	Formularios EP
Tipo Documento Respaldo	Validación
Tipo Fuente Específica	Ejecución
Unidad Medida	
Geográfica	
Municipio	
Provincia	
Región	
Institucional	
Capítulo	
Sección	
Sub-Capítulo	
UE	
Programática	
Actividad Obra	
Programa	
Proyecto	
Sub-Programa	

Formulación ión Por Cuenta y Sub-Cuenta (CASOBA) de Ingresos y Gastos s por Proyecto y Obra (EP-05)

Gasto Partida Del Gasto Ingresos Partida de Ingresos Reportes Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento Cuenta Económica Formularios FP Presupuesto Gastos Proyecto y Obra Validación Formulación Herramientas Carga Carga Archivo Configuración Relaciones Respaldo Código Respaldo Operación Validación Reportes Sellos Validación Órganos Rectores Sesión de Trabajo Sello Validación

General

Entorno Común Escritorio General Seguridad Aprobación Solicitud Roles Unidad Reportadora

Muchas Gracias!